Asunción, 14 de enero de 2025

NOTA DICON N° 01/2025

Señores
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.
Dirección: ARTIGAS Nº 2100 ESQ. SAN ESTANISLAO
Tel: 021 729 0101
Correo: licitaciones@zamphiropolos.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, a los efectos remitir copia de la Resolución N° 0023/25 de fecha 10 de enero de 2025, **POR LA CUAL SE DISPONE LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 65/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2019 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD", ID 373.252.**

Sin otro particular, me despido atentamente.

ANGEL SEBASTIAN INSAURRALDE RIVAS

Firmado digitalmente por ANGEL SEBASTIAN INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC

Outlook

Retransmitido: Resolución comunicación de terminación de contrato por mutuo acuerdo

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@mic.gov.py>
Fecha Mié 15/01/2025 16:04
Para licitaciones@zamphiropolos.com <licitaciones@zamphiropolos.com>

1 archivo adjunto (41 KB)
Resolución comunicación de terminación de contrato por mutuo acuerdo ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@zamphiropolos.com (licitaciones@zamphiropolos.com)

Asunto: Resolución comunicación de terminación de contrato por mutuo acuerdo

Outlook

Re: Resolución comunicación de terminación de contrato por mutuo acuerdo

Desde Licitaciones <licitaciones@zamphiropolos.com>
Fecha Mié 15/01/2025 16:15
Para Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>
CC Carlos Davalos <cdavalos@mic.gov.py>

Buenas Tardes
Recibido, muchas gracias

Saludos Cordiales.

María Teresa Benítez
Asistente Comercial Gobierno
+595 21 729 0101 | +595 985 119 555 | int. 1412
zamphiropolos

El mié, 15 ene 2025 a la(s) 4:04 p.m., Daniel Gini (dgini@mic.gov.py) escribió:

Señores
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.
Dirección: ARTIGAS Nº 2100 ESQ. SAN ESTANISLAO
Tel: 021 729 0101
Correo: licitaciones@zamphiropolos.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, a los efectos remitir copia de la Resolución N° 0023/25 de fecha 10 de enero de 2025, POR LA CUAL SE DISPONE LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 65/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2019 "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD", ID 373.252.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Se adjunta Nota N° 01/2024 y la Resolución N° 023 de por la cual se dispone la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

Favor acusar recibo de confirmación de entrega

Saludos cordiales

UOC-MIC

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.